

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0025783/2016

Córdoba, 13 JUN 2017

VISTO

Las rendiciones de subsidios de Secyt otorgados por el período 2014-2015 efectuadas por MATTUS JORGE, de las cuales surgieron algunos bienes de uso o durables que corresponde incluir dentro del patrimonio de esta dependencia una vez terminadas las investigaciones correspondientes, por su monto y especie;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario MATTUS JORGE solicita la donación de dichos bienes en el EXP-UNC:0025783/2016 correspondiendo su tratamiento;

Que tales bienes se encuentran en perfecto estado de conservación y pueden ser trasladados a la Dependencia una vez finalizados dichos subsidios;

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral 243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes cuando sean menores a cierto monto, y que según lo dispuesto por la Secretaría de Ciencia y Técnica UNC, se debe seguir este procedimiento con todos los bienes de esta índole;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los siguientes bienes de acuerdo al siguiente detalle:

Becario	Bien	Monto
MATTUS JORGE	Notebook Compaq 9121N1F3AR	\$11.249,00
	Libro: Psicología del deporte, conceptos	\$560,00
	Libro: La preparación en el corredor de montaña	\$312,95
	Non stop: la vida como reto	\$339,01
	Libro: Desafío al cuerpo	\$169,00
	Correr o morir	\$225,00
	Libro: Entrenamiento deportivo en el siglo XXI --	\$199,00
	Razones para correr	\$205,00
	Nacidos para ser héroes	\$249,00
	Libro: La frontera invisible	\$ 225,00
	Libro: El deportista científico - Cavernas y Palacios	\$ 115,00

Dr. Pablo Antonio Muñoz
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



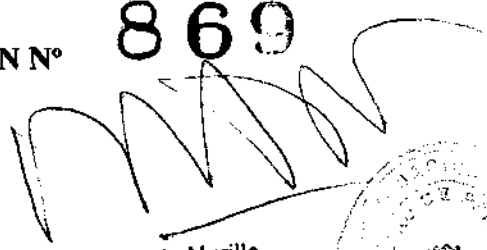
EXP-UNC:0025783/2016

	Libro: Cavernas y Palacios	\$ 240,00
--	----------------------------	-----------

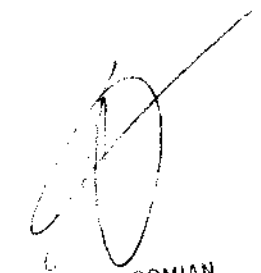
ARTÍCULO 2: Dése al registro de resoluciones, protocolícese, comuníquese y vuelva al Área Económico Financiera.

RESOLUCIÓN N°

869


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA